

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45593** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Cabezamesada (Toledo) - 3563/2016.*

Con fecha 26/08/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Cabezamesada (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3563/2016 (P-910)

Titulares: IGESCAMPO 2012, S.L. (B87521365).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Llollo-Quintanar

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Cabezamesada	Toledo	510	15	45027A51000150000BY	492.606	4.404.399

Características del uso: 10,588 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 510 parcelas 15 y 10015 de Cabezamesada (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 10.588 m³.

Caudal máximo instantáneo: 6,56 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,335 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057156-1